

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
 LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, IDENTIFICADA CON
 NIT. 860.014.397-1**

Franklin Antonio Moreno Moreno y Claudia Constanza Serna Jaramillo, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, respectivamente, de **LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES** (en adelante "COOPTRAISS"), por medio del presente documento:

CERTIFICAMOS QUE:

1. COOPTRAISS es una entidad cooperativa, constituida bajo las normas previstas en la Ley 79 de 1988 y demás leyes que le modifican y/o adicionan;
2. COOPTRAISS lleva su contabilidad conforme a la ley y a los reglamentos vigentes;
3. El 6 de mayo de 2022 COOPTRAISS cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2021, bajo el formulario número 1116611656124 y Autoadhesivo No. 91000888926320 tributando a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), conforme lo exige el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria (DUR);
4. Los Beneficios Netos o Excedentes generados en el año 2022, fueron destinados de acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 2079 de 1988.
5. A partir del presente certificado se pretende cumplir con la actualización del registro web, ordenada por el inciso 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en concordancia con los artículos 1.2.1.5.2.2, 1.2.1.5.2.3 y 1.2.1.5.2.4 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria (DUR);

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el día 29 del mes de marzo de 2023.

Atentamente,



Franklin Antonio Moreno Moreno
 Representante Legal
 C.C. 11798151



Claudia Constanza Serna Jaramillo
 Revisor Fiscal
 C.C. 39685005
 TP. 46737-T